



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001159-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que presente el Plan Director del Corredor Atlántico y para que en este se incluyan determinadas actuaciones en materia ferroviaria, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001158 y PNL/001159.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Corredor Atlántico es una conexión multimodal de transporte que tiene un valor esencial para conectar España con Portugal y demás países de Europa.

En su recorrido por España incluye a 13 Comunidades Autónomas y constituye, junto con el Corredor Mediterráneo, la principal red de transporte, tanto de personas como de mercancías.

El desarrollo del Corredor del Atlántico supone una gran oportunidad para impulsar la competitividad del transporte y la logística, tanto en la fachada atlántica europea como de toda la Península Ibérica, al posibilitar la movilidad de mercancías que llegan desde América a los puertos del Atlántico, y por el sur desde África, para su traslado por toda la Península Ibérica y demás países de Europa.



Nos encontramos en definitiva ante una infraestructura de interés estratégico de Estado y para las nueve provincias de Castilla y León, que contribuirá sin duda al desarrollo económico y la cohesión territorial. En lo que respecta a nuestra Comunidad, además, presenta un valor añadido para abordar la lucha contra la despoblación y el reto demográfico.

La Junta de Castilla y León ha elaborado en los últimos años varios documentos de planificación, en los que se han detectado las necesidades, los puntos críticos y las limitaciones existentes en la red ferroviaria a su paso por nuestra Comunidad Autónoma, en el Corredor Atlántico y sus infraestructuras conexas. Estos documentos han sido trasladados al Gobierno de la Nación en reiteradas ocasiones.

El 20 de febrero de 2019 el entonces Ministro de Fomento, Sr. Ábalos, presentó lo que denominó "Líneas principales de actuación del Gobierno de España para el Corredor Atlántico", y comunicó que los equipos técnicos del Ministerio y de ADIF estaban elaborando un "Documento completo" sobre las actuaciones a realizar y plazos de ejecución de los mismos. A este documento le denominó "Plan Director del Corredor Atlántico" y se comprometió a su presentación en "próximas" fechas.

Nada más conocerse que se estaba elaborando ese "Plan Director del Corredor Atlántico", la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León se puso en contacto con el Ministerio para manifestarle su disposición a participar en la elaboración de este.

Desde ese 20 de febrero de 2019 hasta la fecha, en reiteradas ocasiones, ya sea de forma epistolar o en encuentros personales, el propio Presidente Alfonso Fernández Mañueco o los titulares de la Consejería les han transmitido a los sucesivos titulares del Ministerio la voluntad de colaborar para incorporar a ese "Plan Director" las necesidades y carencias de las que, a juicio de la Junta de Castilla y León, adolece el Corredor Atlántico.

En este tiempo, la contestación del Ministerio siempre ha sido la misma: el Silencio.

El pasado 4 de abril el Parlamento Europeo aprobó el nuevo Reglamento sobre la Red Transeuropea de Transporte Red TEN-T. El 13 de junio lo aprobó el Consejo, el 28 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, y el 18 de julio entró en vigor.

Cinco meses desde su aprobación por el Parlamento Europeo, tres meses desde que se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, dos meses y medio desde su entrada en vigor, y ni está, ni se espera su presentación en Castilla y León.

En estas Cortes de Castilla y León hemos instado en varias ocasiones al Gobierno de España a que dé participación a Castilla y León en la elaboración y desarrollo de ese "Plan Director", la última el pasado 26 y 27 de junio en el debate de política general, con la misma respuesta que el Gobierno de España ha dado al ejecutivo de Castilla y León, el silencio.

Ya no hay excusas para presentar en Castilla y León ese "Plan Director" de actuaciones, plazos, sendas de ejecución de las distintas actuaciones programadas y comprometidas por España en relación al Corredor Atlántico en su despliegue por Castilla y León. Los mapas y el Reglamento ya están publicados.

Pero tampoco para comprometerse con los castellanos y leoneses en todas las reivindicaciones que históricamente se le vienen haciendo al Gobierno de España, tanto desde el ejecutivo como desde este legislativo de Castilla y León.

El Gobierno de España no puede relegar al olvido y al ostracismo a los castellanos y leoneses.



En otras Comunidades Autónomas ya se ha presentado el informe del Plan Director para su territorio, nos referimos a Galicia el pasado 16 de mayo, y a Asturias el pasado 12 de junio, con lo que seguimos siendo "los olvidados" del Ministerio.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para:

1. Volver, una vez más, a insistirle en revertir la deuda que tiene con Castilla y León, y presentar el "Plan Director" del Corredor Atlántico, donde estén contempladas todas las actuaciones que se vayan a realizar en nuestra Comunidad, así como una memoria económica y de ejecución de las mismas, y su respaldo económico, tanto de los fondos europeos como de los fondos aportados por el Estado a través de los Presupuestos Generales.

2. Que en ese "Plan Director" del Corredor Atlántico vengan incluidas las actuaciones demandadas por los castellanos y leoneses en aras de un desarrollo equilibrado de la Comunidad, y que garantice la cohesión y vertebración social, territorial y económica de todas las 9 provincias de nuestra Comunidad, y que tantas veces se han demandado, como son:

- La reapertura del Tren Directo Burgos-Aranda-Madrid.
- La reapertura del Tren Ruta de la Plata de Plasencia a Astorga.
- La puesta en servicio de la línea Soria-Castejón y la electrificación de la Soria-Torralba.
- La adecuación a estándares europeos de la línea Madrid-Ávila y Ávila-Valladolid, para transporte de personas y mercancías.
- La adecuación de la línea Salamanca-Medina del Campo, en línea de Alta Velocidad como vienen especificados en los mapas del nuevo Reglamento.
- La urgente puesta en servicio de las líneas de Alta Velocidad entre Palencia y Santander y Burgos-Vitoria.
- La adecuación a las exigencias europeas de la línea León-Ponferrada-Monforte de Lemos, sobre todo en la eliminación del denominado Nudo del Manzanal, y su adecuación de los gálibos y longitudes de trenes de 750 mts.
- La puesta en servicio urgente de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro ante el anuncio por parte del Gobierno portugués de la puesta en funcionamiento de la línea de la Beira Baja hasta la frontera con España, a través de Fuentes de Oñoro y su conexión con la línea Lisboa-Oporto".

Valladolid, 13 de noviembre de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares